

funcionario, y en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Ubrique y que se describen a continuación:

Personal funcionario

Plaza de Letrados. Número de plazas: Dos. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Economista. Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Arquitecto. Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Auxiliar de Contabilidad. Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Auxiliar. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una. Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Clase: Auxiliar. Sistema de selección: Concurso libre.

Personal laboral fijo

Plaza de Diplomado en Trabajo Social. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Técnico de la Oficina Municipal al Consumidor. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Técnico de Juventud. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Administrativos. Número de plazas: Tres. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Delineante. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Auxiliar de Fomento Económico. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Auxiliar de Biblioteca. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Auxiliar de Servicios Sociales. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Electricista. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso libre.

Plazas de Vigilante Medioambiental. Número de plazas: Dos. Sistema de selección: Concurso libre.

Agentes de la Policía Local

Número de plazas: Dos. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Categoría: Policía Local. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ubrique, 5 de agosto de 2002.—El Alcalde, José María Reguera Benítez.

17053 *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Colmenar (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» de fecha 17 de abril de 2002 (modificaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 25 de junio de 2002) y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 9 de mayo de 2002 (modificaciones en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fechas 28 de mayo y 20 de junio últimos), se publican las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, por oposición libre, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios.

Colmenar, 6 de agosto de 2002.—El Alcalde, Pedro Fernández Palomo.

17054 *RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 94, de 7 de agosto de 2002, se publican las convocatorias y las bases para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento:

Dos plazas de Administrativos de Administración General, mediante concurso-oposición de promoción interna, subescala Administrativa.

Dos plazas de Auxiliares de Administración General, mediante concurso-oposición, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Azuqueca de Henares, 8 de agosto de 2002.—El Alcalde, Florentino García Bonilla.

17055 *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Castellví de Rosanes (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo/a.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 190, de 9 de agosto de 2002, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Castellví de Rosanes para proveer, mediante concurso-oposición por promoción interna, las plazas siguientes:

Funcionarios de carrera

Número 1. Descripción: Administrativa, Escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Castellví de Rosanes, 9 de agosto de 2002.—El Alcalde, Lluís Tomàs i Moreno.

17056 *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Martos (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Locutor Operador de Sonido.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 130, de 7 de junio de 2002 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 90, de 1 de agosto de 2002, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Locutor Operador de Sonido, de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».